1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Decano

Número: REDEC-2025-1573-E-UBA-DCT FAGRO

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 27 de Mayo de 2025

Referencia: Declarar abierta la inscripción- llamado a concurso-cargo de auxiliar docente EX-2024-06580073- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

VISTO que por resolución RESCD-2025-317-E-UBA-DCT_FAGRO, se autorizó llamar a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Genética (asignaturas obligatorias: Genética – carrera de Agronomía- y Evolución y Genética – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, Cargo ocupado interinamente por la Dra. Vanesa Gisela JACOBI y,

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el artículo 102 de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, Reglamento para la Provisión de Cargos de Docentes Auxiliares.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Declarar abierta la inscripción del concurso dispuesto por resolución RESCD-2025-317-E-UBA-DCT_FAGRO, para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Genética (asignaturas

obligatorias: Genética – carrera de Agronomía- y Evolución y Genética – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, desde el 2 de junio de 2025 hasta el 1 de julio de 2025, ambos inclusive.

ARTÍCULO 2º.- Las inscripciones se realizarán a través de la Plataforma TAD-UBA (https://tramitesadistancia.uba.ar), mediante el trámite "Solicitud de Inscripción a Concursos de Auxiliares Docentes- Facultad de Agronomía", según lo dispuesto en el artículo 105 de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, Reglamento para la Provisión de Cargos de Docentes Auxiliares (https://www.agro.uba.ar/concursos/auxiliares/instructivos). Las mismas deberán ser presentadas sin excepción dentro del plazo establecido para este llamado (hasta las 13 hs. del día del cierre).

ARTÍCULO 3º.- Los interesados deberán adjuntar en la Plataforma TAD-UBA el formulario de inscripción, el formulario de antecedentes (ambos se descargan desde la página de la Facultad de Agronomía), el DNI (anverso y reverso), los títulos universitarios obtenidos (frente y dorso) y los certificados de legalización emitidos por la Dirección de Legalizaciones de la UBA, constancia SIET o Registro Público de Graduados Universitarios, según corresponda (https://www.agro.uba.ar/concursos/auxiliares).

ARTÍCULO 4º.- La legalización de los títulos universitarios se efectúa mediante la Plataforma TAD-UBA, trámite Legalización de Títulos para Concursos UBA (Requiere pago en concepto de legalización). Indicaciones en https://www.legalizaciones.rec.uba.ar

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, comuníquese, dese la más amplia difusión y agréguese a sus antecedentes.

Digitally signed by ÁLVAREZ Carina Rosa
Date: 2025.05.26 14:03:11 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Carina Álvarez
Secretaria Académica
Secretaría Académica
Facultad de Agronomía UBA

Digitally signed by RODRIGUEZ Adriana Mabel
Date: 2025.05.27 09:36:34 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ADRIANA M RODRÍGUEZ
Decana
Decanato
Facultad de Agronomía UBA

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2025.05.27 09:36:38 -03:00